

EL VISIGOTISMO DE SAN PEDRO DE LA NAVE

Desde que fué publicado San Pedro de la Nave por vez primera por D. Manuel Gómez-Moreno, y clasificado como tal iglesia visigoda (1), se han suscitado acerca de ello dudas que en la mayor parte de los casos no han tenido como última razón, muchas veces no confesada, aunque siempre existente en el fondo, que la extrañeza y la admiración ante el monumento y la resistencia a creerlo perteneciente a una época que, de antemano, se calificaba como de extremadamente bárbara. Es la misma actitud que llevó al arqueólogo francés Marignan, hace muchos años, a rebajar de fecha a San Juan de Baños y a los monumentos asturianos hasta el siglo XII, y a considerarlos todos como obras de poca importancia dentro del período románico.

Aparte de esta actitud, hay alguna otra menos radical, como la del Sr. Torres Balbás, quien se inclina a considerar a San Pedro de la Nave, junto con Quintanilla de las Viñas, como "una última fase de la arquitectura visigoda, habiéndose construído con posterioridad a la invasión árabe" (2). Creo que tal sugestión debe de rechazarse, pues no se me alcanza la dificultad que pueda verse para que se construyera unos años antes y en plena paz, por relativa que ésta fuese en los últimos años de la monarquía visigoda, un edificio que, en cambio, se supone pueda construirse ya hecha la conquista árabe, con todas las consecuencias de inseguridad anejas a recientes expediciones guerreras. Por lo demás, aunque se acepte como buena esta opinión, su trascendencia sería nula, toda vez que se habla por el mismo autor de "última fase de la arquitectura visigoda". Creo mucho más sencillo pensar en que se hizo la iglesia en el último tercio del siglo VII.

El mismo arqueólogo apunta como dificultad "el aparejo de sus

(1) **San Pedro de Nave, iglesia visigoda.**—Bol. Soc. Cast. Excursiones.—Valladolid.—Mayo, 1906.

(2) **El arte de la alta Edad Media y del período románico en España.**—Apéndice al tomo VI de la "Historia del Arte Labor".—Barcelona.—1934.

muros, de sillería muy bien labrada, que evoca el de las cosas bizantinas del norte de Africa, y la empleada posteriormente en casi todas las iglesias mozárabes" (1). Se refiere concretamente en esta observación sólo a Nave y Quintanilla de las Viñas, pero el propio San Juan de Baños en toda la parte que nos queda de sus muros antiguos, o sea, la capilla mayor, los costados conservados de las dos laterales, así como la parte baja y adyacente al arco del pórtico de entrada, está labrado con sillería de buen aparejo, y lo mismo sucede con todo el edificio de Santa Comba de Bande. Tampoco será malo el traer al recuerdo el texto aducido por el Sr. Gómez-Moreno (2), referente a "aquella basílica de San Pedro, construída de sillería con arte goda—**miro opere quadris lapidibus manu gothica... nobiliter constructa**—que hacia 535 se hacía admirar en Ruán", y citado por Duchesne (3). Por otra parte, la buena sillería de muchos de los monumentos mozárabes, así como su tendencia a labrar sillares poco gruesos, como losas, tienen sus precedentes claros en obras musulmanas cordobesas y en sus aparejos característicos, principalmente el a soga y tizón, que en Nave no se da, como tampoco en los otros monumentos visigodos.

La opinión antes apuntada de Marignan es de todo punto inadmisibile, además, si se tiene en cuenta el conocimiento de nuestro arte románico, tal como nos lo proporcionan obras magistrales recientes (4). Además de que hay datos aducidos por el propio Sr. Gómez-Moreno (5), por los que se atestigua la existencia de San Pedro de la Nave desde 907.

Otras dos opiniones, distintas en todo, coinciden en rebajar la fecha de San Pedro. Una de ellas es la de D. Fortunato de Salgas, quien le coloca en el grupo posterior de los monumentos asturianos, llevado por la presencia de pórticos laterales (6). Otra es la expresada por el Sr. Kingsley Porter, quien fecha los capiteles decorados

(1) Ob. cit.

(2) **Iglesias Mozárabes.**—Madrid, 1920. Págs. 50-51.

(3) Duchesne.—**Historiae francorum scriptores coetanei.**—l. 638.—Acta Sanctorum.—Agosto. IV. 818.—(En la vida de San Andoeno).

(4) M. Gómez-Moreno.—**El arte románico español.**—Madrid, 1935.

(5) **Catálogo monumental de España.—Provincia de Zamora.**—Madrid, 1927. Pág. 59.

(6) **Análisis arqueológico de los monumentos ovetenses.**—Bol. de la Soc. Esp. Excursiones. Madrid, 1909.

de Nave en el siglo IX (1), al paso que compara el edificio con la iglesia de San Tito de Gortyna, en la isla de Creta.

Creo de interés el resumir ordenadamente, y prescindiendo de describir y analizar el monumento, por bien conocido de todos (2), los argumentos que contradicen y anulan las opiniones anteriores.

Las bases de que disponemos para fechar San Pedro de la Nave, aunque coincidentes, son de dos órdenes distintos: primero, las que se refieren exclusivamente a la estructura del monumento; segundo, las que se refieren a su decoración. En la mayor parte de los casos sólo se ha parado mientes en esta última serie, sin tener para nada en cuenta las del primer grupo.

Desde el punto de vista de la estructura caracterizan al edificio las siguientes notas: a) presencia del arco de herradura; b) muros aparejados en sillería, sin contrafuertes, siguiendo el procedimiento clásico; c) estructura general cruciforme. De todos estos caracteres el más seguro es el arco de herradura, que en trazado tiene normas perfectamente claras, entre las que destacan como fundamentales la prolongación de sus ramas por bajo del centro en un valor que no pasa del tercio del radio en los arcos constructivos, el trasdós descentrado en la parte de hombros abajo y el empleo de las dovelas en número par, con junta en lugar de clave. Todos estos hechos, observados en los arcos de San Juan de Baños, que es el único monumento visigodo fechado por inscripción dedicatoria en él mismo, se dan también en los arcos de San Pedro de la Nave. La estructura de los muros es también semejante a la de Baños, no sólo en el aparejo, sino incluso en la ausencia de contrafuertes, y todo ello, así como el engrapado interior de los sillares, que se ha visto con ocasión del traslado de San Pedro, arguye supervivencia de procedimientos clásicos que no se dan en lo asturiano ni en lo mozárabe. En cuanto a la estructura general cruciforme (lám. I), como bien dice el propio Sr. Torres Balbás, es normal en lo bizantino desde el siglo VI, y casi podría decirse que desde antes en lo que se refiere a la aquí empleada, puesto que, una vez restituído el edificio con sus cubiertas lógicas y prescindiendo de pegadizos, es en realidad del mismo siste-

(1) **Spanisch romanesque sculpture.**—Pantheon.—Florencia, 1928. Tomo I, págs. 35-36.

(2) Además de la obra ya citada de Gómez-Moreno, puede verse: E. Camps.—**El arte hispano-visigodo.**—En la "Historia de España" de Espasa Calpe.—Tomo III, págs. 540-571. Madrid, 1940.

ma que el Mausoleo de Gala Placidia en Ravenna, con mayor altura y con la inclusión entre los brazos de la cruz de unos cuerpos bajos. Por otra parte, la semejanza de la estructura de San Pedro con la de Santa Comba de Bande, según nos la demuestran los datos obtenidos en la reparación reciente de esta última, es absoluta, y hay testimonios documentales respecto de Santa Comba que afirman su fecha en los últimos años del siglo VII (1).

El segundo grupo de datos, referentes a la decoración del edificio, tiene como bases: a) el tipo de las inscripciones; b) las relaciones con otros ejemplares decorativos; c) la existencia anterior, o por lo menos coetánea, de los temas empleados.

En todo caso hay que partir de una base previa necesaria, que es la originalidad grande de los temas representados en la decoración de San Pedro y sobre todo en sus capiteles iconográficos. Esto es indudable. Pero no veo la necesidad, por ello, de pensar que no pueda ser en España donde aparezcan obras originales o anteriores a otras semejantes de otros ciclos artísticos; valdría tanto como decir que aquí no puede haber sino copias. En todo caso podrá existir una cierta legítima repugnancia a pensar en creaciones absolutamente autóctonas de temas concretos, pero esta objeción desaparecerá en el momento en que veamos que los temas empleados eran, por así decirlo, del acervo común que podía tener a su alcance un artista, genial desde luego, de aquel momento.

En este aspecto de la decoración, la dificultad menor es respecto de las obras que el Sr. Gómez-Moreno consideró como pertenecientes a una primera fase (2), cuyas equivalencias con lo normalmente admitido como visigodo en todos los órdenes, ya proceda de Toledo, Córdoba, o de piezas sueltas conservadas en Asturias, como el antepecho de Santa Cristina de Lena, es evidente, al paso que también lo es la concomitancia con ejemplares anteriores de la decadencia romana procedentes de la misma región de San Pedro, cuales son las estelas de la zona del Duero. En cambio, es mayor la dificultad para admitir como del siglo VII las obras de la segunda fase (la iconográfica), sobre la cual argumenta Kingsley Porter (3), para fechar los capiteles como del siglo IX. Convendrá puntualizar hasta el

(1) Camps.—*ob. cit.*—Págs. 539-540.

(2) Gómez-Moreno.—*San Pedro de Nave...*—*Bol. S. C. Exc.*—Valladolid, 1906.

(3) *Spanish romanesque sculpture.*—*Loc. cit.*

absurdo los términos del problema para dejarlo, si cabe, absolutamente resuelto.

En primer término, hay que decir que los capiteles iconográficos (lám. II, a y b) llevan unos letreros que es obvio pensar que no podrán ser anteriores a la hechura misma del capitel, o sea, que si logramos una fecha para esas inscripciones basada en las propias características de la letra empleada, esta fecha será la más moderna a que puedan adscribirse los capiteles, pues la mayor sutileza dialéctica a que podría llegarse es el pensar que los letreros fueran posteriores a la talla de las figuras, ya que lo contrario es meramente absurdo cuando, como en este caso, los letreros dan el nombre de la figura representada o la explicación de la escena correspondiente.

Como argumento malicioso podría pensarse en que la iglesia hubiera sufrido una reconstrucción, ya hubiese cambiado o no su estructura, y que los capiteles iconográficos se hubiesen puesto en ella en el momento de tal reconstrucción. En este caso hay dos hipótesis posibles: la primera es que los capiteles se hubiesen añadido cuando la reconstrucción, y entonces es evidente que los elementos que supusiéramos aprovechados de la construcción antigua son anteriores a los letreros y la estructura contemporánea de ellos. La segunda hipótesis es que el monumento, en su estructura actual, sea una reconstrucción total hecha caprichosamente con toda clase de elementos anteriores aprovechados. Entonces podríamos decir que aunque los capiteles fuesen de tal fecha determinada, la estructura podría ser posterior. Lo absurdo de tal teoría queda demostrado con sólo recordar el hecho de que los grandes arcos que se alzan sobre los capiteles iconográficos son, no sólo de herradura, sino que tienen todas las características peculiares en los monumentos visigodos en cuanto a proporciones, dovelaje, desviación lateral del trasdós, etc., y no tienen en cambio ninguna de las correspondientes a los de épocas posteriores. Todo ello sin tener en cuenta la infinita rareza y dificultad que supone tal reconstrucción total de un edificio con elementos antiguos y solamente con ellos y sin pensar en que, además, está contra ello la presencia de la inscripción descubierta en 1930 en la jamba del arco toral (lám. III), que es absurdo pensar que, procediendo de monumento anterior, se la pusiese perfectamente encajada en cuanto a estructura en sitio tan preciso y preeminente.

En todo caso, y aunque se extremaran las sutilezas en cualquiera de los sentidos indicados o en otros semejantes, que de puro espa-

ciosos no se me alcanzan, el elemento decisivo para fecha lo constituyen las inscripciones. Y al llegar a este punto es donde cobra extraordinaria importancia la aludida antes y descubierta durante los trabajos de traslado y restauración de la iglesia en la cara de la jamba norte del arco toral que mira a la nave. Es evidente que este letrero se trazó sobre la cara de la piedra ya colocada en sitio en la obra, en lugar bien visible y sobre un sillar de igual clase de piedra a la con que está hecho todo el edificio.

Así que respecto de ella no cabe pensar, como podría hacerse respecto de los capiteles, que se trajese tallada de otro sitio y en otra época, a lo cual se opone también el hallarse incluida en el monumento por debajo de una faja decorativa de rosetas correspondiente al primer estilo o fase de la decoración de San Pedro. Por todos sus caracteres intrínsecos ha de deducirse que se talló en el lugar donde está y en la cara de un sillar ya puesto en obra, con lo cual ha de ser forzosamente posterior a la estructura. Y he aquí, también, que es perfecta la igualdad del tipo de sus letras con el de la de los capiteles.

En consecuencia y resumen de todo ello, podemos decir que San Pedro de la Nave sólo puede ser coetánea o anterior a la fecha que nos dé el estudio epigráfico de sus capiteles iconográficos y de la inscripción del arco toral. Tal estudio se ha hecho sobre dos bases distintas: primero, por el Sr. Gómez-Moreno en sus trabajos ya citados, y luego, por el Sr. Navascués (1), respecto de la inscripción del arco toral, que identifica como el "horologio" cristiano más antiguo conocido, hecho según el estilo clásico de los pies de sombra y fechable, con certeza, en la segunda mitad del siglo VII por todos sus caracteres históricos y epigráficos, coincidiendo en un todo con las conclusiones a que anteriormente había llegado el Sr. Gómez-Moreno respecto de los capiteles. Tenemos, pues, como fecha límite más moderna para la epigrafía, y por tanto para todo el monumento de San Pedro de la Nave, conforme con todo lo que va argumentado, el final del siglo VII.

Por otra parte, y en cuanto a los temas iconográficos empleados en los capiteles de San Pedro, es decisiva la comparación del capitel

(1) Joaquín María de Navascués.—**Nuevas inscripciones de San Pedro de la Nave (Zamora)**.—Archivo Esp. de Arte y Arqueología.—Madrid. Núm. 37, pág. 61.

que representa a Daniel en la fosa de los leones (lám. II, a), con los broches francos del ciclo de Daniel reproducidos por Le Blant (1). Besson (2) y Leclerq (3), que nos muestra, no sólo una identidad en el asunto principal, sino incluso en las figuras secundarias y hasta en el giro especial con que está construída la frase explicativa de la escena efigiada (lám. II, c). Y la fecha de estos broches universalmente admitida no pasa nunca más acá del siglo VI, pudiendo ser, por tanto, precedente indudable. Unase a ello la semejanza absoluta de los convencionalismos utilizados en los capiteles para la representación de las cabezas y hasta para el plegado de los paños con los que se emplean igualmente en las monedas visigodas (lám. II, d y f), en el bocado visigodo que fué de la colección García Palencia, y en fibulas y broches encontrados en España, y se tendrá un cúmulo de datos que es imposible desconocer. En cuanto a los temas florales, que se apartan algo más de los del foco toledano o cordobés, es patente su semejanza con la imposta decorada de Santa Comba de Bande, donde se emplean las mismas flores de ápice agudo central entre dos hojas arrolladas, y con otros de broches y fibulas visigodos procedentes de yacimientos españoles. Las aves que tan largamente se emplean en las impostas, picando siempre en racimos, tienen precedentes en la evolución cristiana italiana, partiendo de los propios mosaicos del mausoleo o baptisterio de Santa Constanza en Roma, y siguen hallándose en sarcófagos como el de la Vendimia y el Buen Pastor de Letrán, en marfiles, como la cátedra de Maximiano, y en sarcófagos como el de Teodoro en San Apolinar in Classe, de Ravenna.

Todo ello no es, en su última parte, argumento positivo más que en el sentido de que los temas empleados por el decorador de San Pedro de la Nave existían ya anteriormente y en ciclos artísticos que podían ser perfectamente conocidos por él. Respecto de lo italiano, o mejor dicho, de lo bizantino de Ravenna, no es una novedad su relación constante con cosas españolas, y el propio arte lombardo, con aspecto completo muy diverso de lo nuestro, sigue una evolución paralela en estos primeros tiempos.

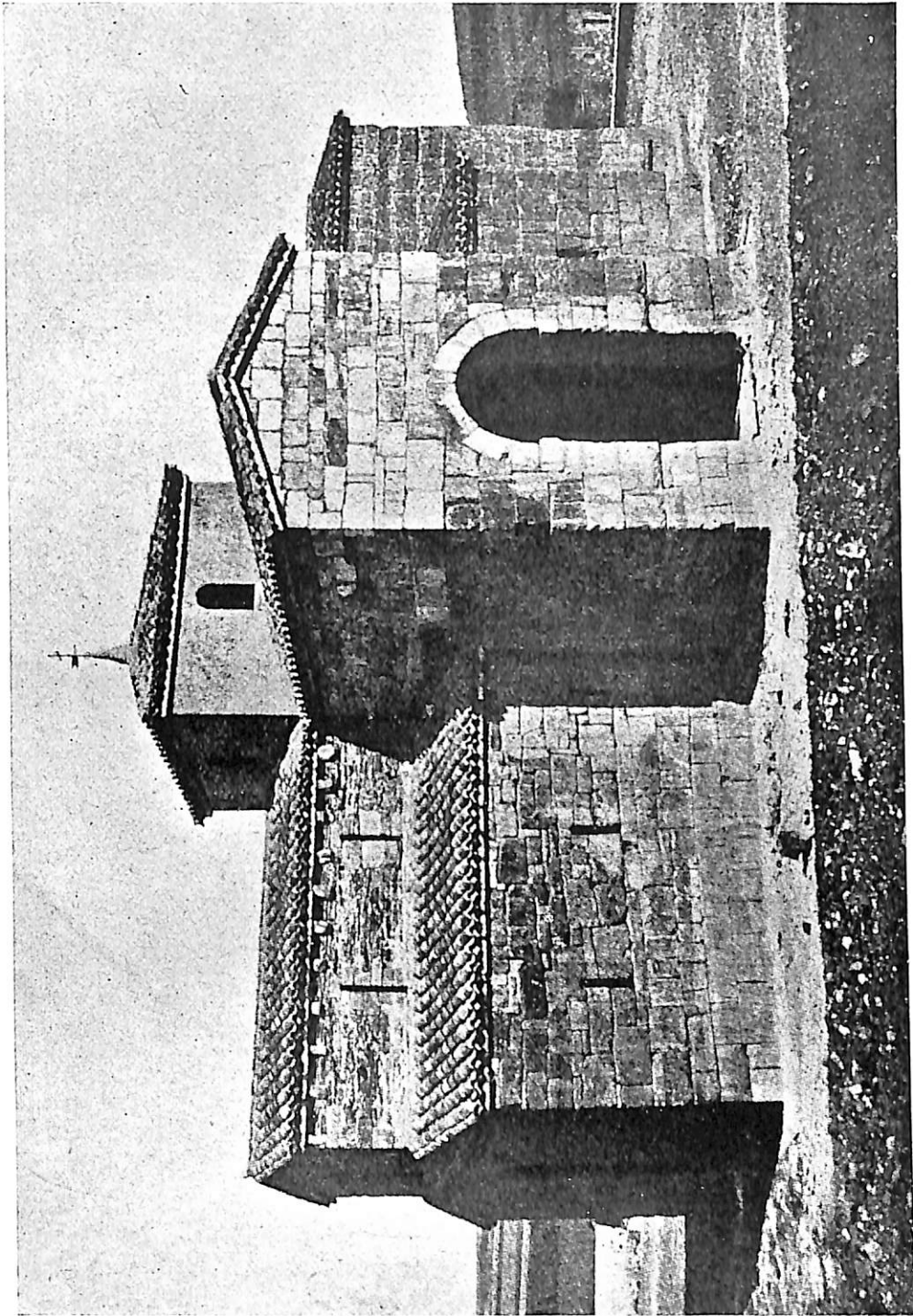
(1) E. Le Blant.—*Inscriptions chrétiennes de la Gaule*.—París, 1856. Tomo I, fig. 252.

(2) Marius Besson.—*L'art barbare dans l'ancien diocèse de Lausanne*.—Lausanne, 1909.

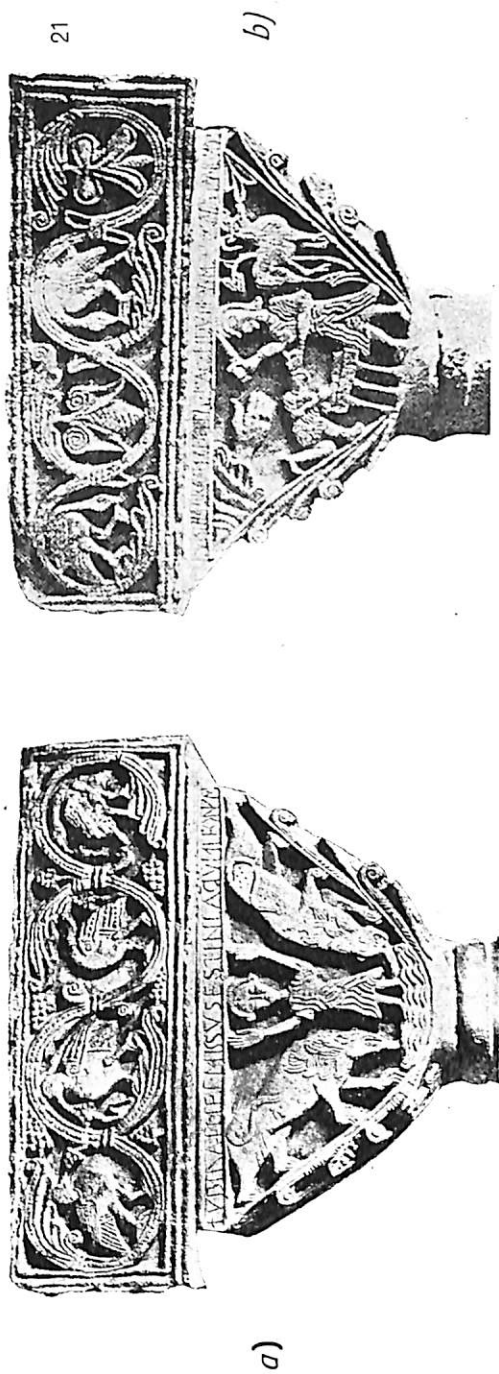
(3) *Dict. d'Arch. chrét. et de Liturgie*.—Tomo IV, 1.^a parte; cols. 237-238.

A través de todos estos datos se puede deducir de una manera concluyente la absoluta posibilidad de la fecha del último tercio del siglo VII para San Pedro de la Nave, que nos dan de consuno y de manera clara sus caracteres arquitectónicos y epigráficos. Queda de todas formas como extraordinaria, la personalidad de su escultor, en quien se ve un fuerte fermento bizantino, y cuya obra no tiene rival en ninguna otra contemporánea.

Emilio Camps Cazorla.



LÁM. I.—Conjunto del monumento desde el ángulo S.O.



c)



d)



f)

LAM. II.—a) Frente del capitel de Daniel en el foso de los leones. Leyenda: *VBI DANIEL MISSVS EST IN LACVM LEONVM.*—b) Frente del capitel del sacrificio de Isaac. Leyenda: *VBI HABRAAM OBTVLIT ISAC FILIVM SVVM OLOCAVPSTVM DNO.*—c) Broche de cinturón procedente de Daillers Musco de Berna. Leyenda: *VBI DAGNIHIL DVO LEONES E EDVVS LENGEBANT V DAIDIVS.* Según M. Besson.—d) Triente de oro de Leovigildo. Anverso.—f) Triente de oro de Recesvinto. Anverso.

† IANUARIV EDICEBR MARTIVS

⊙ I ET XI

⊙ XXVIII

⊙ II ET X

⊙ XVII

⊙ III ET VIII

⊙ XII

⊙ IIII ET VII

⊙ XI

⊙ V ET V

⊙ VIII

⊙ VI ET VI

⊙ VIII

—
FBR

ETNOEMBER

⊙ I ET

XI

⊙ XXVII

⊙ II ET

X

⊙ XVII

⊙ III ET

VIII

⊙ XII

⊙ IIII ET

VIII

⊙ X

⊙ V ET

VII

⊙ VIII

⊙ VI ET

VI

⊙ VII

LÁM. III. — San Pedro de la Nave. — *Horologio inscrito en la jamba Norte del arco toral, en la cara que mira a la nave, descubierto en 1930.* — (Dibujo de Joaquín María de Navascués).